

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
COMPROBACION GASTOS

30/07/2026

11:24 AM

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 24/07/2026	
NOMBRE:	RODRIGO ANTONIO MORENO RAMOS	2026 000244
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	23 de Julio de 2026	23 de Julio de 2026
JUSTIFICACIÓN: <i>Víáticos al municipio de Ocotlán, consistente en notificación de oficios sobre la auditoría practicada al municipio.</i>		

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	Alimentos	242-74-07a	D	\$469.25	0.00	\$0.00	\$469.25
3751	Gasolina	242-74-07b	D	\$650.00	0.00	\$0.00	\$650.00
3751	Casetas	242-74-07c	D	\$412.00	0.00	\$0.00	\$412.00
TOTALES				\$1,531.25	0.00	\$0.00	\$1,531.25

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

COMISIONADO
1

VpBo
JOSE GABRIEL MARTINEZ MARTINEZ DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

1	RIZO
HUGO ERRAIN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO	

ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

RECIBO DE VIÁTICOS
Dirección General de Administración

Con fecha 24 de julio del 2026, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de \$1,559.19
Un mil quinientos cincuenta y nueve pesos 19/100 M.N.
para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Ocotlán,
por el periodo comprendido del 23 de julio del año en curso, consistente en notificación de oficios sobre la auditoría practicada al

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$175.97	\$0.00	\$175.97
Comida	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$293.28	\$0.00	\$293.28
Cena	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total alimentos					\$469.25	

Gastos de hospedaje		
Noches requeridas	Cantidad asignada por noche	Total
0	0.00	\$0.00
	Total Hospedaje	0.00

Gastos de peajes		
	Casetas	Total
	Ocotlán	\$396.00
	Total casetas	\$396.00

Gastos de gasolina	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina	Total
Lugar de comisión					
Ocotlán	194	50	10	2.84	\$693.94
Total gasolina					\$693.94

Precio gasolina 28.44

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Autorizó

Rodrigo Antonio Morenos Ramos

Calculó

Revisó

José Gabriel Martínez Martínez
Director General de Administración

SOLICITUD DE AUTORIZACION
DE VIATICOS

Dirección General de Administración

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viaticos de la Auditoria Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplirar la siguiente comisión

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
Ocotlán Bb150 Eb	23/07/2026	Rodrigo Antonio Moreno Ramos	x			50	

Guadalajara, Jalisco, a 22 de julio del 2026

1
LIC. DIEGO ALFONSO RAMOS VILLAREAL
DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES



Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Preio gasolina 22/07/26
Nin. 26.89
Nlix. 29.99
Provedo 28.44

Rec. Alvarado
23/07/26
ADM Responsabil.
1



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

3617 /2026

DESPACHO DEL AUDITOR

SUPERIOR

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

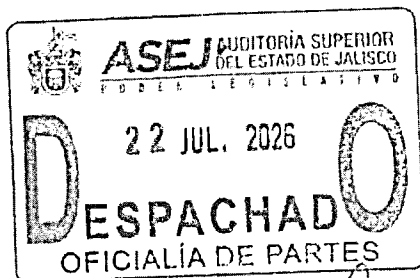
**C. RODRIGO ANTONIO MORENO RAMOS
P R E S E N T E**

Con fundamento a lo dispuesto por los artículos 20, numeral 1 fracción XXIII; 21, 45 y 46 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; le comunico que ha sido comisionado para efectos de notificar los oficios número 3386/2026 y 3387/2026 al municipio de Ocotlán, Jalisco, contiene los Resultados del Informe Individual 2024, emitido por el suscrito.

Por lo que se servirá trasladarse al municipio antes mencionado el día 23 de julio del año en curso.

A T E N T A M E N T E

"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"
Guadalajara, Jal., a 22 de julio de 2026



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	Ocotlán
Fecha de comisión	23 de julio del 2026
Objetivo	notificar informe 2024
Resultados obtenidos	se realizaron las notificaciones correctamente

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación		\$
Hospedaje		
Peajes		\$412.00
Gasolina		\$650.00
Otros		\$

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Guadalajara, Jalisco, a 29 de julio del 2026

1

Rodrigo Antonio Moreno Ramos

	Emisor
	GASOLINERA JARDEZ
	KM. 5 CARRETERA OCOTLAN-TOTOTLAN - LINDAVISTA CP 47810
	OCOTLAN OCOTLAN
	RFC GJA010328FP8
601-REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES	

Factura
A - 162600
Fecha
23/Jul/2026 11:55:02
Forma de Pago
01

Cliente: 12823	Receptor
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	
RFC: ASE0901016N4	CP: 44190
REGIMEN FISCAL 603-PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS	
CUENTA BANCARIA: NO IDENTIFICADO	

Domicilio de Expedicion
KM. 5 CARRETERA OCOTLAN-TOTOTLAN LINDAVISTA CP 47810 OCOTLAN JALISCO
Estación: GRUPO 22
Expedida en
47810

Cantidad	Unidad	Identificacion	Tipo Permiso	SubProducto	Producto	Precio Unitario	Importe
27.083	LTR LITRO	PL/13094/EXP/ES/2016-2451919	PER01	SP16	15101514 MAGNA	\$20.771228	\$562.55
Importe con letra							562.55
SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.							
Subtotal \$							562.55
16% Iva (002) \$							87.45
MXN Total \$							650.00

Adicionales	Fondo	Transferencias y Asignaciones
2451919,	Revolvente	Fatales
		026

Forma Pago: EFECTIVO

CFDI Version: 4

Metodo de Pago: PUE-PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION

UsoCFDI: G03-GASTOS EN GENERAL

Tipo de Comprobante: I

30 JUL. 2026

Origen: Cistem Administrativo

-ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI.

- EFECTOS FISCALES AL PAGO

Folio Fiscal	Fecha de Certificación	No. Certificado SAT	No. Certificado
323EC4EE-A88D-4155-A9C9-F92EBFFC0F60	23/Jul/2026 11:55:08	00001000000725344932	00001000000515570498

Sello Digital del Emisor	Versión Pública
Aonzw11x8KRW0SQnHMkf1U71m3gWAXpkc01DFKtBbq81054d4ZCbYbmLxCeadBKKcyDwtaEDcXZ7RUv3SeNW/9jMkpcAdsLSWjGfsnkbRMCAXU4INj/Rqm4gsorkbhtp0dU8/RuFuzSbCPvb2miVrX2DT7BjXvjzi/YIMVxHlh+gFzrFqNnShs/UTdhaA9EF9D0munodtxIPIHo29rq3Jd883RVM5V6PhX7Us27gv3n3HJ	Se elimina datos de: (1) firma de servidor público. Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.
Sello Digital del SAT	
JSLjiZhlUq9Dyhyml0/xTrKvwxqyBE7puG4OQ/Rl1+sIdfgdVomY/OfloH4R50jW04JxWIq7IR6CfM5XjpeEux9RNaJmdCtF+yhpHFfpqNxDydwD19aOpDwv1Y79nPD0hVzmUccW8Neq9Y1f99zVVV712tuW9jqkzi/YIMVxHlh+gFzrFqNnShs/UTdhaA9EF9D0munodtxIPIHo29rq3Jd883RVM5V6PhX7Us27gv3n3HJ	
Cadena Original del Timbre	
[1.1]323ec4ee-a88d-4155-a9c9-f92ebffc0f60 2026-07-23T11:55:08 Aonzw11x8KRW0SQnHcxZ7RUv3v8oLTqA6B12ynAeX7gbiGNZADNSenW/9jMkpcAdsLSWjGfsnkbRMCAXU4INj/Rqm4gsorkbhtp0dU8/RuFuzSbCPvb2miVrX2DT7BjXvjzi/YIMVxHlh+gFzrFqNnShs/UTdhaA9EF9D0munodtxIPIHo29rq3Jd883RVM5V6PhX7Us27gv3n3HJ== 00001000000725344932	

Pagare	
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Código Cliente: 12823
CP 44190 RFC ASE0901016N4	FACTURA: A - 162600
POR ESTE PAGARE ME(NOS) OBLIGO(AMOS) A PAGAR INCONDICIONALMENTE EN ESTA CIUDAD A FAVOR DE: GASOLINERA JARDEZ	
EL DIA DE 23 Julio 2026	LA CANTIDAD DE \$650.00
SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.	
ESTE PAGARE ES MERCANTIL Y ESTA REGIDO POR LA LEY DE TITULOS Y OPERACIONES DE CREDITO EN SU ARTICULO No. 173 PARTE FINAL Y LOS ARTICULOS CORRELATIVOS POR NO SER PAGARE DOMICILIARIO. ACEPTAMOS QUE EN CASO DE NO SER PAGADO ESTE DOCUMENTO A SU VENCIMIENTO CUBRIRE(MOS) UN INTERES MORATORIO A RAZON DE 6.00 % MENSUAL	
OCOTLAN OCOTLAN JALISCO A 23 DE JULIO DEL 2026	
GIRADOR	

227

GASOLINERA JARDEZ S.A DE CV
KM. 5 CARRETERA UCOTLAN-TOTOTLAN
COL. LINDAVISTA C.P. 47810
UCOTLAN, OJALISCO
RFC: GJA01-0328 FP8
gasolinerajardez@gmail.com

M. PAGO EFECTIVO CHEQUE TARJETA
23/Jul/2026 11:52:03 AM

C O P I A: 1
Secuencia: 2451919
Bomba: 3 MAGNA 32011
Autorizado... \$650.00
Volumen... 27.083
Precio..... \$ 24.00
Subtotal.... \$ 562.55
IVA... (16%) 87.45
Importe.... \$ 650.00

Seiscientos cincuenta Pesos 00/100 M.N.



Conserve este ticket
GRACIAS POR SU COMPRA!
SOLO SE FACTURAN TICKETS DEL MES EN CURSO



Version: 4.0
Serie: BB
Folio: 3431410
Fecha: 2026-07-29T07:58:03
Lugar de Expedición: 45430
Tipo de Comprobante: I - Ingreso
Moneda: MXN
Forma Pago: 04 Tarjeta de crédito
Método Pago: PUE Pago en una sola exhibición

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2026

EMISOR
RFC: RCO0708136F7
Nombre: RED DE CARRETERAS DE OCCIDENTE
Regimen Fiscal: 601

RECEPTOR
RFC: ASE0901016N4
Nombre: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
Regimen Fiscal: 603
Domicilio Fiscal: 44190
Uso CFDI: G03

Validado ante el
SAT
30 JUL. 2026

OPERADO
Fondo
Revolvente

Nombre:

1

Clave	Obj. Imp	Descripción	Unidad	C. Uni	C. Prod/Serv	Cant	P. Unitario	IVA	IEPS	Importe
02		PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 81650167165316844289 FECHA: 2026-07-23T09:58:57Z CASETA OCOTLAN AUXILIAR 1 A		C62	95111603	1.000000	\$177.590000	%16.00 \$28.41		\$177.590000
02		PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 25610159134416844290 FECHA: 2026-07-23T11:59:23Z CASETA OCOTLAN AUXILIAR 1 A		C62	95111603	1.000000	\$177.590000	%16.00 \$28.41		\$177.590000

Tipo	Impuesto	Tipo Factor	Tasa Cuota	Base	Importe
T	002 - IVA	Tasa	0.16	\$355.18	\$56.82

Total con letra
(CUATROCIENTOS DOCE PESOS 0/100 MXN)

Subtotal \$355.18
Descuento \$0.00
Total Impuestos Traslados \$56.82
Total Impuestos Retenidos \$0.00
Total Comprobante \$412.00



29 JUL. 2026



No. certificado emisor
00001000000702691838
No. Certificado del SAT
00001000000518812364
Fecha y Hora de Certificación
2026-07-29T07:58:04
Folio Fiscal UUID
24e48f5a-b761-4217-955c-7b9c1d3fd261

RECIBI EN CASH
NOMBRE: Rodolfo Antonio
FIRMA: [Signature]

Sello Digital

KeC7T3b+cIURDWB4gAsJVN1WJSCQ8LOOI81Nm2QM6fADNMJycocEep4JDCmVRxyRqTmbszNRRgzA6E(Uw9ZUxU30smZqO9D5hJwly6GGRIhuB7Ti9RIhqqor37SZOfJqpgmg8kS6YPP+h1yY+TCPeD/P8nwI7HIPm23ZC(XmGfxeIqlAKgpEjqq6AVpXyUkXvRBwhD0JQUxSScVfkWvUdovVK8wCtRAyMIuoIBFF6ExixZGIGKeyC1DJl(vaxGaX3sjJjo1Km0+378kKqJh5E77V6o/eNLmIrg1w==

Sello del SAT

jMMnNZ4e5KloXmc3wV0lvfWJRfo/aY9WBeYDuJC6zg6IUGASqyuFQYPAskzy4tDDXr4LSGGIXUQ8WNPgrXS(XXcPqM36uzvBt6kkYvr0z8EW07JNoSTP4QCyTeBHRyzzkSGdmR5NoGXkbPTM4f/kNGmc8RtMMqFOFq7Mc(Z+0qUofbCR/RWa85YGylpWibaqAi4gZynavaU7lxz+8e4ZomFw4ZeXWn8I48r2nKZn96nm6Q+Jk15obchzthGYG(3s7sHzTiK6HIFv12w+TAwhgOYwClOhLQ2RK0jGASAA==

Cadena Original

[[4.0|BB|3431410|2026-07-29T07:58:03|04|00001000000702691838|355.18|MXN|412.00||01|PUE|45430|RCO0708136F7|RED DE CARRETERAS DE OCCIDENTE|601|ASE0901016N4|AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO|44190|603|G03|95111603|81650167165316844289_136715251|1.000000|C62|PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 81650167165316844289 FECHA: 2026-07-23T09:58:57Z CASETA OCOTLAN AUXILIAR 1 A|177.590000|177.590000|02|177.59|002|Tasa|0.160000|28.41|95111603|25610159134416844290_136731668|1.000000|C62|PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 25610159134416844290 FECHA: 2026-07-23T11:59:23Z CASETA OCOTLAN AUXILIAR 1 A|177.590000|177.590000|02|177.59|002|Tasa|0.160000|28.41|355.18|002|Tasa|0.160000|56.82|56.82|]]
ESTA ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DEL CFDI

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.